



Bogotá D.C.,

## LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### HACE CONSTAR:

Que el proyecto de decreto *“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y se expiden otras disposiciones”*, fue publicado en la página web del MVCT desde el miércoles 14 de octubre de 2020 hasta el miércoles 11 de noviembre de 2020, junto a sus respectivos anexos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 9 (nueve) días del mes de marzo de 2021.

**CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO**  
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información  
y las comunicaciones